

Bruselas, 27 de noviembre de 2018
(OR. en)

14380/18
COR 1

FISC 482
ECOFIN 1060

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Lista de la UE de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales – Informe del Grupo «Código de Conducta» (Fiscalidad de las Empresas) en el que se sugieren modificaciones al anexo II de las Conclusiones del Consejo de 5 de diciembre de 2017

En el documento ST 14380/18 INIT, página 4, el apartado 7 debe quedar redactado como sigue:

7. Por consiguiente, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo ECOFIN de diciembre de 2018 que:
- adopte, como punto «A» del orden del día, el anexo II modificado de las Conclusiones del Consejo de 5 de diciembre de 2017, anejo a la presente nota, en el que se reflejan los cambios antes indicados,
 - acuerde su publicación en el Diario Oficial.
-